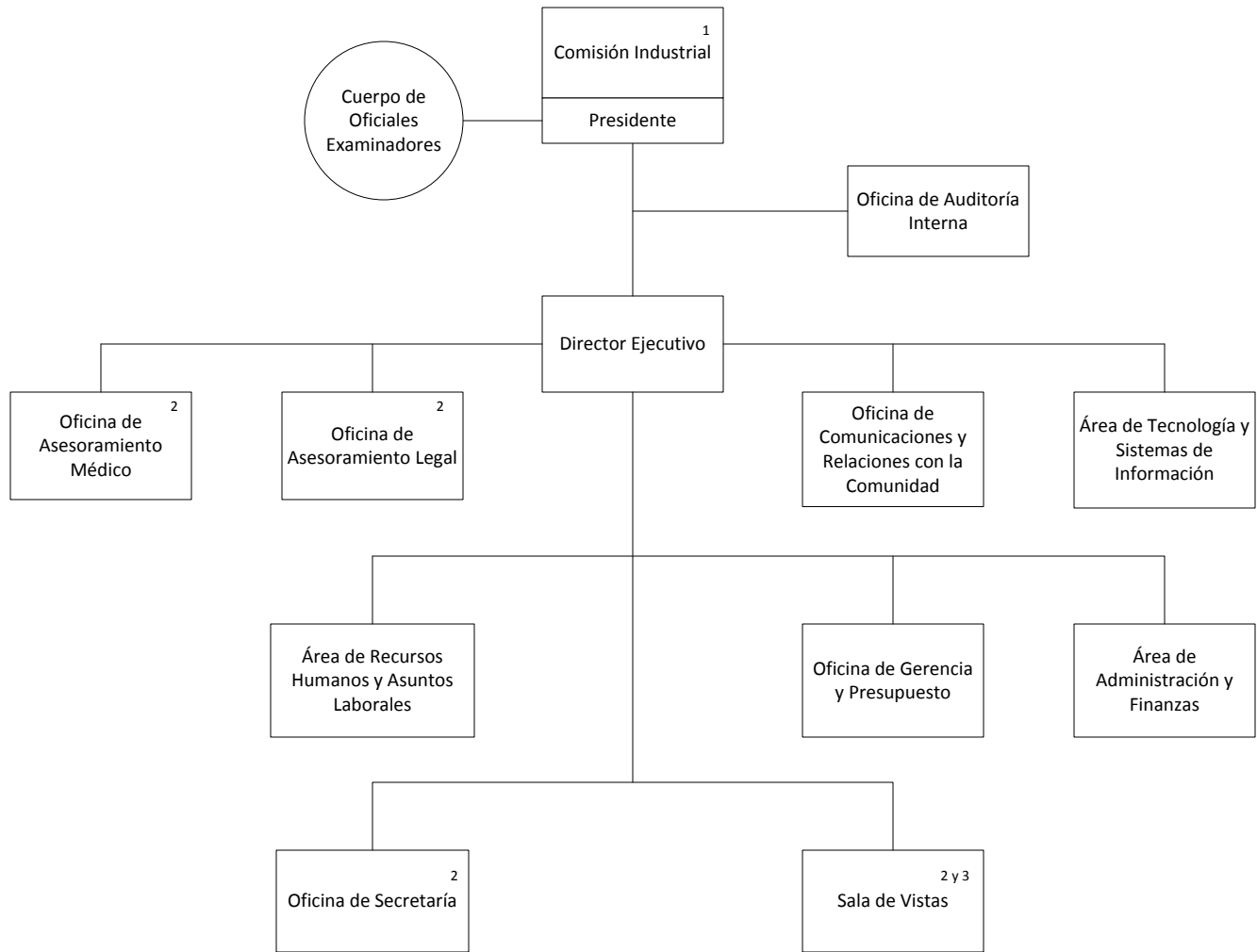


Comisión Industrial de Puerto Rico Diagrama de Organización



1. La Comisión está compuesta por cinco Comisionados nombrados por la Gobernadora con el consejo y consentimiento del Senado. Uno de los Comisionados es seleccionado como Presidente de la Comisión.

2. Relación directa con el Presidente en la supervisión y coordinación de los procesos adjudicativos. Responden al Director Ejecutivo en la fase administrativas y algunas fases del área adjudicativa.

3. Esta unidad de trabajo se compone de salas ubicadas en Ponce, Humacao, Arecibo y Mayaguez.